

En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EL FONDO DEL DEBATE

Extrañan algunos periódicos, que nada hasta ahora se haya dicho, bastante claro, sobre los trabajos de conjura que precedieron a la disidencia del Sr. Martos.

De ahí que el esclarecimiento de este punto, consagre hoy *El País*, un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Si la conjura—dice—es algo, eso algo es anterior a la algarada producida por los indocentados en el Parlamento.

La conjuración preexistió, y el escándalo dado arrancho de ahí.

Pero ahora, obsérvese la tendencia que se imprime al debate. No se habla del fondo de aquella disidencia, del contenido de la maquinación proyectada, del por qué Martos, auxiliar hasta entonces de toda la política fusionista, y responsable, como el que más, de ella, se consideró en el caso de romper su solidaridad con Sagasta y de entrar en combinaciones con los enemigos del gobierno. Ahora hacen solo hincapié en el atropello de que fué objeto el presidente de las Cortes, hecho secundario y posterior en el orden cronológico de esta conjura célebre.

Romero Robledo, Silveira, Lopez Dominguez, conjurados todos, no han dicho hasta ahora nada que venga en explicación del contenido real de la conjura.

Si no es más explícito el Sr. Martos, se encontrará hoy con que el doctor en las artes de la habilidad intentó una, al declinar de su vida, que proporcionó a su adversario un triunfo positivo y ruidoso en los convencionalismos políticos.»

La Monarquía toma las cosas desde otro punto de vista; pero también desea más debate del que viene habiendo; es decir, desea que se produzca el escándalo, que en vano vienen buscando conservadores y conjurados, porque dice hoy con toda claridad, mereciendo, por cierto, fijarse en sus palabras:

«Querálo ó no el gobierno—escribe—no podrá excusarse de entrar de lleno en el fondo de un debate que han de mantener los primeros oradores del Parlamento. Y ni con el silencio de la mayoría, aun en el supuesto de que pudiese ésta resistir indefinidamente que la ataquen las oposiciones y que el gobierno no halle otra manera de desagraviarla, para encomendar su defensa a los Sres. Becerra y Capdepón, será al cabo y al fin posible que se campian las separanzas ministeriales.

A un gobierno que así olvida sus deberes, y a una mayoría parlamentaria que se deja imponer un silencio que le deshonra a los ojos del país y a sus propios ojos, no deben, no pueden, en manera ninguna, las oposiciones tratarlos sino como ellos se merecen.

Por lo mismo, nosotros entendemos que de nada ha de servirles que sacrifiquen el propio decoro a la propia conveniencia. Si el gobierno sigue encogiéndose de hombros, y la mayoría continúa prestándose a recibir toda clase de injurias, como si se le dirigiesen los más exagerados elogios, quedará sentado, ante todo, que el gobierno ha envilecido a la mayoría, haciéndola por consiguiente indigna de ostentar la angusta representación que le es propia.»

Este lenguaje de la prensa conservadora, que recuerda el de Paul y Angulo en *El Combate*, conviene tenerlo en cuenta; lenguaje que, en cierto modo, coincide con una reticencia del discurso del Sr. Silveira, sobre la cual llamamos oportunamente la atención de nuestros lectores. Inocente será, por tanto, quien no vea que los conservadores buscan la cuestión del señor Martos, como un pretexto para sus fines políticos.

La República trata también hoy del fondo de la cuestión suscitada entre el gobierno y los conjurados, diciendo, que por no creer que el gobierno sea verdaderamente liberal, por eso le viene haciendo una guerra sin cuartel. Y luego de decir esto, añade:

«Pero, ¿qué garantías nos ofrecen los de la conjura? ¿Qué garantías, qué prenda significa para nosotros Cánovas, verdugo de república; Gamazo; Martos, conspirador contra la República cuando la República era la forma de gobierno en España; conspirador después contra la organización y la unidad de los partidos republicanos, siendo el republicano, y últimamente conspirador contra el partido a que se acogió al hacer su retorno a la Monarquía?»

Cuando estaban al lado de Sagasta y se hacían solidarios y factores de su política, se hemos combatido sin tregua: ¡les vamos a aplaudir, les hemos de ayudar, hemos de alentarlos cuando coinciden con Cánovas y trabajan, á sabiendas ó ignorándolo, por el interés del partido conservador?»

Por último, en este ramillete de impresiones conviene hacer constar que, según dicen varios periódicos de la mañana, no bien acabe el debate en el Congreso, se planteará otro semejante en el Senado, iniciado por los Sres. Bosch y Sardoal; que en el Congreso, para ir entreteniendo el tiempo y que no se discuta el sufragio, volverán a tratar los conservadores de los asuntos del Ayuntamiento; y en unión con los conjurados, tomando ocasión del presupuesto ó de cualquiera otra materia, harán obstrucción al referido proyecto político.

Entre la gente política que acudió ayer tarde al salón de Conferencias del Congreso, dice, además *El Liberal*, corria como artículo de fe la noticia—indudablemente propagada por los amigos del Sr. Martos—de que éste abraza el propósito de dirigir tan terribles acusaciones a la mayoría, que esta no podrá sostener la principal actitud que viene observando desde el principio del debate.

Nosotros, sin embargo, dudamos que una persona de la posición del Sr. Martos, pueda llevar su obcecación, hasta este punto; como también nos parece inverosímil, que un partido que mañana puede ser gobierno, como el conservador, tome por esos rumbos y apela á recursos, que podría pagar muy caros en el porvenir.

BLOUANGER Y FERRY

El boulangismo en decadencia.—Esfuerzos de los amigos del general por atraer la atención pública.—Insuñición del programa revisionista.—Ferry en la Asamblea nacional republicana.—Eviston y Asambleas Constituyentes.—La paz religiosa.

Los boulangistas no deben estar muy satisfechos de la saludable reacción que de algún tiempo acá viene notándose en la opinión pública. Lo que en otro tiempo bastaba á alucinar á la gran masa de descontentos, dispuestos á prestar fácil crédito á cuanto sonase á censura de lo presente y mejora en un nuevo orden de cosas que nadie podía precisar, resulta ya insuficiente, hoy que la propaganda electoral lleva hasta los pueblos más apartados los ataques y acusaciones de los republicanos gubernamentales, ataques que si pueden pecar de monótonos, son de indisputable eficacia, como los hechos comienzan á demostrar.

Prescindiendo de las sombras que las últimas averiguaciones del Alto Tribunal de Justicia han arrojado sobre algunos actos de la vida ministerial del general Boulanger, y fijándonos tan solo en la significación política de su partido y de su programa, del famoso programa que se reduce á una sola palabra, *revision*, cifra y compendio de todos los bienes terrenales, parece que los sencillos electores no se contentan con tan poco, ni se muestran muy convencidos de que cosa tan vaga é indefinida pueda convertirse el día del triunfo en la satisfacción de los deseos de todos, en que todos los partidos, desde la extrema derecha á la extrema izquierda, contemplen con universal júbilo la realización de sus opuestos y contradictorios ideales. Esto, que en la primera efervescencia de la lucha podía bastar, resulta insuficiente, cuando se deja espacio á la reflexión y hay que oír la opinión de los adversarios.

Como es natural, los bulliciosos amigos del ex-ministro de la Guerra, no pueden resignarse á tan completo cambio de fortuna y presenciar con los brazos cruzados cómo se desvanecen sus más caras y ríspidas esperanzas. Luchan, por el contrario, con redobrado ardor, contra el hielo de la indiferencia en que se sienten envueltos, y así se les vé continuar en provincias su campaña de banquetes y reuniones tumultuosas.

En tanto, los republicanos sinceros, los amigos leales del régimen establecido, oponen en sus discursos y en sus periódicos, á la vaguedad de los boulangistas las más claras y terminantes afirmaciones, y á las promesas de mejoramiento, merced al maravilloso influjo de la revisión, la demostración palmaria de que la revisión es inoportuna, y que si llegara á realizarse, sería fuente de graves males, cuyo último desenlace sería entregar el país á una dictadura vergonzosa.

Con admirable claridad y tacto político trató este punto M. Jules Ferry en el discurso que pronunció el lunes último en el banquete de la Asociación nacional republicana del centenario de 1789.

Después de trazar á grandes rasgos la obra de la Asamblea constituyente, que examinó desde el doble punto de vista social y político, llegó á la conclusión de que la Asamblea que obtuvo un triunfo completo en sus reformas sociales, fracasó lastimosamente en la reforma política.

«Debemos á la Constituyente, decía M. Ferry, la igualdad de derechos, la justicia social, la libre votación del impuesto, la soberanía nacional, la secularización de la familia y del Estado.

Reemplazó el régimen de privilegios con un régimen de derecho. En menos de dos años la Asamblea constituyente dió á Francia todos los bienes de que hoy gozamos, bienes con los cuales estamos de tal modo consuetudinarios que muchas veces llegamos á olvidar cuán árdua y difícil obra fué conquistarlos.

En su obra política, al contrario, ha fracasado. La Constitución con que dotó al país, no pudo vivir, y aquella gran asamblea que habiá arrojado al mundo una sociedad, no pudo hacer vivir una Constitución.

La Constitución que hizo la Asamblea nacional no vivió, pero ha fundado escuela; ha dado origen á una escuela de constituyentes exajurados que no parecen satisfechos con que Francia, á la hora presente haya tenido tres Constituciones, y quieren darle la décimacuarta. (Aplausos.)

Si, señores, hay actualmente republicanos que quieren una Constituyente y que se preparan á entrar en ella. (Risas.)

Examinando las dificultades de la situación demuestra que son dificultades de gobierno que en nada se relacionan con la Constitución.

«Comprendo que los partidarios del pasado, los hombres que censuran el siglo XIX por considerar que ha aborinado en todas sus empresas, deseen verlo terminar como ha comenzado, con una Constituyente, es decir, con la confesión de que es preciso rehacerlo todo en la nación francesa.

Que haya republicanos que se presten á secundar empresa semejante, es verdaderamente incomprensible.

«Una Constituyente! ¿Sabeis lo que significa, lo que supone una Asamblea Constituyente? Supone uno de esos momentos raros y sublimes en todos los países, en que hay conformidad tan completa en las ideas y los deseos de todos, que no hay resistencia posible, pues toda resis-

tenencia retrocede y se desvanece. Una Constituyente supone una corriente invencible impulsada por una gran idea.»

Fielmente deduce el orador, haciendo notar las divisiones, nunca más numerosas que al presente, que separan á los políticos franceses que una Constituyente traería como consecuencia inmediata, la anarquía, la guerra civil, y por último, la dictadura.

No obstante los desdenes con que la derecha ha acogido las recientes declaraciones hechas por Ferry en la Cámara, en favor de los católicos, vuelve en este discurso á defender lo que él llama *país religioso*, reconociendo y proclamando con sinceridad de verdadero estadista, la fuerza innegable y el profundo arraigo del Catolicismo en la sociedad francesa.

SANTANDER, LA CORUÑA Y VIGO.

Citados por el señor ministro de Ultramar, se han reunido esta mañana en su despacho los señores marqués de Comillas, en representación de la Compañía Transatlántica; Egullior y marqués de Hazas, en la de Santander; Montoro Ríos (D. Eganio) y Fernandez Alsina, en la de la Coruña, y Urzaiz y marqués de Mochales, en la de Pontevedra.

El señor ministro de Ultramar expuso el objeto de la reunión, que era buscar al conflicto pendiente entre Santander y la Coruña, una solución conciliadora para los intereses de estos dos puertos, y que á la vez no perjudicara al de Vigo, por el cual declaró con insistencia que sentía el mismo cariño y el mismo interés que por el de la Coruña, y rogó al señor marqués de Comillas que formulara proposiciones que pudieran servir de base para un acuerdo.

El distinguido representante de la Transatlántica propuso con gran claridad y aduciendo argumentos que demostraban su gran competencia en esta clase de cuestiones, y su profundo conocimiento de los intereses y corrientes comerciales entre España y América, una solución que, á su juicio, sería ventajísima para los intereses generales del país, y especialmente para el puerto de la Coruña.

Consiste dicha solución en sustituir la escala en Puerto Rico que hoy hace la segunda expedición mensual á la Habana, que actualmente sale de Santander el día 20, y toca en la Coruña el 21, por una escala en Nueva York; lo cual, á juicio del señor marqués de Comillas, además de favorecer los intereses de la Península creando una corriente comercial directa con los Estados Unidos, sería muy principalmente beneficioso para la Coruña, cuyo puerto sería, por decirlo así, cabeza de línea de dicha expedición, sin perjuicio de que siguiera esta arrancando de Santander y rindiendo viaje en el mismo puerto.

A cambio del beneficio expuesto para la Coruña, debería quedar sin efecto el real orden de 14 de Mayo último, que obliga á hacer escala en el mismo puerto, durante el período cuarentenario, á todos los vapores de la Transatlántica que vienen de la Habana á Santander.

Manifestó, además, el señor marqués de Comillas, que tenía razones muy fundadas para creer que Puerto Rico estaba conforme con esta solución, con tal de que saliera de Vigo hacia el día 20 de cada mes la expedición comercial que actualmente sale el día 30.

Sobre dicha proposición se hicieron observaciones diversas por todos los presentes, conviniéndose al fin, al cabo de dos horas, en consultar á los puertos interesados, antes de dar una contestación definitiva á los señores ministro de Ultramar y marqués de Comillas.

Telegramas de la mañana.

Congresos generales.

Paris 20.—En los círculos parlamentarios corre muy rápido el rumor de que el gobierno se inclina á fijar la fecha del 28 de Julio para la renovación electiva de la tercera parte de los Congresos generales, y si las circunstancias son favorables proceder á las elecciones legislativas desde 14 de Agosto.

En Marruecos.

Tanger 20.—El Sultan ha marchado contra la tribu Rissadeters, que en 1876 le causó una derrota sangrienta, creyéndose generalmente que se propone llegar hasta Oujda en la frontera oriental.

Más de 1.000 peregrinos que se dirigían á la Arabia se hallan detenidos aquí por consecuencia de la peste que reina en la Mecca.

En Suiza.

Berna 20.—En el Consejo Nacional, diez diputados han presentado una interpelección preguntando si el Consejo federal puede dar cuenta del conflicto surgido entre Suiza y otros Estados europeos.

El presidente dió que el Consejo federal contestará mañana.

Berna 20.—Ha sido presentado á las Cámaras por el Consejo federal un decreto referente al armamento del ejército.

En la primera legislatura se solicitará al efecto los créditos necesarios y mientras tanto queda autorizado el Consejo para contratar un empréstito de 15 millones.

Berna 20.—El ministro de Austria apoya oficialmente la petición de Alemania y Rusia concerniente al derecho de asilo.

En Servia.

Belgrado 20.—El ministro de Negocios extranjeros de Servia Sr. Grulich, ha dirigido una circular negando rotundamente los rumores alarmantes que han publicado los periódicos sobre la visita del Metropolitano Miguel, la celebración del aniversario de Kosovo y el brindis que el Czar de Rusia dirigió al príncipe de Montenegro.

El emperador Guillermo.

Guillermo ha renunciado por ahora á su proyecto de visita á esta ciudad.

Se han suspendido los grandes preparativos que se estaban haciendo para su recepción.

La reina Isabel.

Paris 20.—La reina doña Isabel, el rey D. Francisco de Asís y los duques de Montpensier, asistieron ayer á una comida en casa del duque de Anhalt.

Huelgas.

Paris 20.—Un despacho de Berlín indica los temores de nuevas huelgas de mineros en Barrebruck.

Londres 20.—Empieza á decrecer la huelga de marineros de Liverpool y Glocowra.

El rey de Holanda.

Paris 20.—Segun despachos particulares, el rey de Holanda ha tenido una recaída de gravedad.—Fabra.

Consejo de ministros.

El suspendido ayer por motivo de la festividad del día, se ha celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., y ha durado desde las once á las doce y media.

Hecho el resumen de política exterior é interior por el presidente del Consejo, extendiéndose singularmente en cuanto á la última, con el informe de los debates parlamentarios y estado de los asuntos legislativos en las Cortes, S. M. ha firmado varios decretos, entre los cuales pueden señalarse el de promulgación de la ley de alcoholes, varias cesantías de jueces de Ultramar, el traslado de uno de éstos á propuesta de la junta de revisión, reglamento para las próximas oposiciones á jueces de la Península, y concesión de honores de jefe de administración por Ultramar, al médico Sr. Ferrandiz.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se han reunido en la secretaría de Estado, para ocuparse de los trabajos parlamentarios.

En esta reunión ha quedado acordado que hoy se ponga á discusión en el Congreso el proyecto de fuerzas navales, y al día se aprueba, discutir mañana el de fuerza permanente de ejército.

También se han cambiado impresiones acerca del debate político, acordando que el Sr. Ganalejas conteste hoy al Sr. Azcarate.

LA GACETA.

Habilitación de un puerto.

El ministerio de Hacienda, por real orden de 8 de Junio, habilita el puerto de San Orestes (Coruña), para cargar y descargar toda clase de mercancías nacionales y extranjeras nacionalizadas por el pago de sus derechos en otras Aduanas con documentación de la Aduana de Murros.

Resolución de un expediente.

Por real orden de 10 de Junio el ministerio de la Gobernación ha acordado desestimar un recurso interpuesto por el ayuntamiento de San Orestes de la Legua contra la resolución del gobernador de Canarias, que declaró nulo un sorteo verificado por la corporación para determinar los concejales que debían considerarse como sustitutos de los que salieron por vacante extraordinaria y los que fueron elegidos simultáneamente con aquellos para cubrir vacantes ordinarias en el turno de renovación bienal.

Nombramiento de sobrestante.

El ministerio de Ultramar nombra por real orden de 18 de Junio á D. Manuel Paredez y Fernandez sobrestante tercero de obras públicas de la isla de Cuba.

Toreros de faros.

El ministerio de Ultramar, por reales órdenes de 18 de Junio, aprueba definitivamente el escalafón de toreros de faros, y nombra torero primero de la isla de Cuba á D. José Rodríguez y Taccués; torero segundo á D. José Rodríguez, y toreros terceros á D. Mateo Gorostiza y D. Domingo García Prieto.

ESPECTACULOS.

Felipe.

En este teatro se estrenará esta noche la zarzuela en un acto, libro de un aplaudido autor, música de un reputado maestro, titulada *Colegio de señoritas*.

Apolo.

Esta noche se verificará en este teatro el beneficio de los autores de *Plato del día*, Sres. Lastra, Ruete, Prieto y maestro Marqués, con la 86 representación de la tan aplaudida revista, en la cual han hecho algunas reformas para este día. También se representará la obra nueva *Pasaje para Ultramar*, en que tanto se distingue la señorita Montes.

Mañana beneficio del contador de dicho teatro, D. Federico Arderius, con las obras *Plato del día*, *Cerlaman nacional*, *Pasaje para Ultramar* y el estreno de la zarzuela en un acto, titulada *De buenas á primeras*.

AL MENUDEO.

Reforma de la contribución industrial.

La junta de gobierno del Círculo Mercantil, y la comisión de los gremios, han acordado dirigir á las Cámaras de Comercio y á las sociedades mercantiles de toda España una circular contra el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, de la cual tomamos estos párrafos:

«1.º Que esa corporación se sirva excitar desde luego el celo de los representantes de su provincia para que reclamen contra la reforma, pidiéndoselo á la vez que le nieguen sus votos si fuere puesta á discusión en las Cámaras.

Si este primer voto lo halla conveniente esa corporación, sería utilísimo lo pusiera en práctica inmediatamente, y

2.º Celebración en Madrid de un gran meeting con asistencia de representantes de todas las provincias, tan pronto como la comisión emita dictamen contrario á las justísimas observaciones que de todos lados se han hecho, con el fin de que en el mismo se acuerde la forma más conveniente de significar una solemne protesta contra los perjuicios que el proyecto habrá de irrogar necesariamente á las clases mercantiles é industriales, como por ejemplo, el cierre en toda España en un día dado de todos los establecimientos, almacenes, fábricas

tiendas y demás locales donde se ejerza cualquier industria, ó en cualquier otra forma que se estime más oportuno al logro de nuestros propósitos, siempre dentro de las vías legales.

El presidente de la comisión, Rafael Lozano.—Escriba García Calamarte.—Francisco Rodríguez Avial.—José María del Valle.—Mánnel Matilla.—Vicente Lopez Santiso.—Pedro Niembro.—Roualdo Cano.—Secretario, Angel Angulo.

Rectificación.

En nuestro artículo de ayer, titulado El país arruinado, se ha deslizado una errata, que conviene rectificar, aunque por su magnitud lo habrán hecho ya nuestros lectores. El párrafo que empieza: "No es esto decir que no haya alguna comarca ó algún artículo que no esté en accidental elevación" en vez de esta última palabra debe leerse decadencia.

Proyecto importante.

Ayer comieron con el ministro de la Guerra los directores de Infantería y Caballería, Generales Daban y Gamir, acompañados del subsecretario de este departamento, brigadier Correa, y de los secretarios de las direcciones, brigadieres Martignetti y Huguet.

Después de la comida, el general Chinchilla dió á conocer á sus convidados un proyecto de reforma, al que sirve de base la escala de reserva, y con el cual se propone el ministro de la Guerra dar mayor movimiento á las escalas, algo paralizadas actualmente, de las armas de Infantería y Caballería.

En dicho proyecto, que creemos será firmado hoy por S. M. la Reina, se establece el sistema de conceder bastantes vacantes de las producciones por los pases á la escala de reserva, al ascenso de la escala activa.

Es una medida justa que ha de producir muy buen efecto en las armas generales, demostrándose con ella que el general Chinchilla va poco á poco, pero con paso seguro, á que su gestión sea igualmente benéfica para todos los cuerpos ó institutos armados.

Derechos de introducción.

El gobernador de la colonia de Fernando Pó ha dictado el importante bando siguiente:

Hago saber: Que en el día de hoy ha acordado este concejo de vecinos, y ha merecido mi aprobación, autorizado por real orden de 10 de Febrero último, reformar los derechos de introducción en la forma siguiente:

- 1.º Productos españoles, con bandera nacional, francos de derechos; presentando justificantes en las aduanas españolas.
2.º Productos españoles, con bandera extranjera, 5 por 100 sobre el valor de los mercancías, presentando justificantes de las aduanas españolas.
3.º Productos extranjeros, en bandera española, el 5 por 100.
4.º Productos extranjeros, en bandera extranjera, el 8 por 100.

Santa Isabel de Fernando Pó, 9 de Mayo de 1890.—Antonio Moreno Guerra.

Sucesos.

En la tienda de vinos de "La Taurina", sostuvieron anteaño una acalorada reyerta Vicente García Alonso (a) Villaverde, metador de toros, y Alejandro Lambos, revendedor de billetes. Parece que estos dos sujetos visieron á las manos, teniendo necesidad de separarlos los que en dicho establecimiento se encontraban.

A las doce de la mañana de ayer se hallaba García Alonso detrás del mostrador de un ventorro, del cual es dueño, situado frente á la Plaza de Toros. Sin mediar palabra alguna, Alejandro disparó dos tiros con una pistola, resultando Villaverde con dos graves heridas: una en el cuello y otra en el antebrazo izquierdo.

El agresor intentó huir pero fué detenido por una pareja de Seguridad.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro del distrito, pasando luego al Hospital de la Princesa, en donde continúa esta madrugada en una sala de pago, habiéndosele extraído por el médico de guardias, Sr. Ezquerro, las dos balas.

Las heridas no son de la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

En la siesta de la tarde fué encontrado tendido en el paseo del Cisne un joven como de veintitantos años, bien vestido con casaca y sombrero hongo, que á consecuencia de los horribles dolores que le produjo una sustancia venenosa que había tomado para quitarse la vida, se revolcaba en el suelo de una manera espantosa.

Varias personas que acudieron en los primeros instantes avisaron á una farmacia inmediata y á la iglesia que hay junto á la calle de Génova, con el fin de que administraran al suicida los auxilios de la ciencia y de la religión.

Restos de la materia que le sirvió para intoxicarse fueron hallados cerca de él en un bote.

En gravísimo estado fué conducido á la Casa de Socorro.

Ignóranse las causas que le impulsaron á estentarse contra su vida.

Higienda Balaguer.

Ayer fué encerrada en un calabozo esta procesada, á consecuencia de algunas frases no muy correctas que se cruzaron entre una celadora llamada doña Petra y la presa indicada.

A consecuencia del suceso, hubo algún movimiento en la Cárcel, pero fué dominado pronto el conato de motin.

El señor duque de Tetuan sufrió ayer una recaída en la enfermedad que padece. Anoche, á última hora, estaba muy mejorado, por lo cual nos felicitamos.

La fiesta nacional.

En una corrida de vaquillas celebrada el domingo en la Plaza de Toros de Zaragoza, se zotaron varios conejos para el público, y por el afán de cogerlos, la gente se agolpó en el ruedo.

Cuando se zotaron los animalitos hallábase en el redondel una vaca de puntas que, acometiendo á la muchedumbre, causó la muerte á uno de los espectadores, hiriendo gravemente á otro y dejando á un tercero sin esperanzas de vida.

También ayer en la Plaza de Toros de Madrid, al llegar la muerte del último, según vemos en varios periódicos, se lanzaron al redondel unos cuantos capitalistas, siendo alcanzado y volteado uno de ellos por el toro.

Y la gente que presenciaba la corrida, tan alegre y satisfecha!

Por fortuna, los más aficionados van entrando ya en el buen camino. Hoy el simpático y recalcitrante Sentimientos dice en El Imparcial que ya está de toros hasta los pelos.

Pues no vaya Vd., compañero, y ayúdenos con su talento, con su gracia y con sus conocimientos en el arte, á deterrar de nuestro país fiesta tan bárbara é inhumana.

Ahora que en París se construyen plazas de toros, podríamos cederle generosamente la fiesta á nuestros vecinos, con lo cual irían ganando los toreros, los toros y los franceses (que todo lo nuevo place), y no perdería nada esta desdichada nación, donde cada corrida de toros representa, por lo ménos, una baja en la humanidad.

¿Contamos con Vd.?

En la Escuela Nacional de Música se celebran mañana 22 los siguientes ejercicios públicos de oposición á premios:

A las nueve de la mañana: contrabajo, violoncello, armonium y arpa, clases de los respectivos profesores, y piano, alumnas de sexto año del Sr. Zabalza.

A las tres de la tarde: solfeo, alumnos de los Sres. Aguado, Llanos y Hernandez, y piano, alumnas de quinto y sexto año de los Sres. Fernandez Grajal (D. M.), Montaban y Salnz del Castillo.

Mañana terminan los trabajos de la seccion de Ciencias morales del Ateneo de Madrid, con el resumen del Sr. Pidal y Mon.

A los jefes y oficiales de infantería que tenían solicitado el pase á la escala de reserva, se les ha concedido el plazo hasta el 25 del actual para que puedan retirar sus instancias, si no les conviniere pasar á dicha situación; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen en el plazo marcado se entenderá que insisten en su deseo.

La suscripción iniciada para levantar una estatua á la memoria del héroe de nuestra Independencia, teniente de infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, asc en la ya á cerca de 6.000 duros.

Periódicos é impresos.

La Administración del Correo central nos dice que, según el nuevo reglamento, desde el día 1.º de Julio próximo, no circulará por el correo ningún paquete de peso superior á cuatro kilogramos.

A partir de la indicada fecha, quedará suprimido el franquicio en conjunto de impresos, debiendo cada uno de éstos llevar adheridos los sellos de correo que los correspondan, según su peso, aunque éste no exceda de 100 gramos. Los periódicos que se franquicen por medio del timbre, llevarán la impresión de éste en cada uno de los apendices ó hojas independientes de que se componga cada número y en forma que permita comprobar esta circunstancia con la facilidad posible.

No se dará curso á los que se presenten sin este requisito.

Se recuerda á las empresas periodísticas que presentan las ediciones para provincias ordenadas por cajas, que deben entregarse con una hora quince minutos de anticipación á la señalada para la salida de la Central del correo que hayan de transportarlos, si quieren evitarse de esta manera las quejas y perjuicios que en otro caso se les ocasionaría.

Esta mañana, en el tren expreso procedente de Barcelona, ha llegado á Madrid el Dr. Audet, para encargarse de la dirección de un Instituto Médico, establecido en la calle de Ferrás, número 66.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Suiza y Alemania.

Paris 20.—El presidente de la República señor Carnot ha visitado la seccion rusa de la Exposición, inaugurada hoy.

Telegramas de Berna continúan diciendo que Austria y Alemania se han puesto de acuerdo para dirigir nuevas reclamaciones á Suiza sobre el cumplimiento de sus deberes internacionales.

La isla de Creta.

Berlin 20.—El periódico Krenzeitung, órgano del partido militar alemán, considera inverosímil el rumor de que Alemania quería que la isla de Creta le fuera cedida para regalársela después á Grecia.

Añade que sería bueno prevenir de esta manera contra la cesion de Creta á los ingleses que la codician desde hace largo tiempo.

Con licencia.

Roma 20.—En uso de licencia ha llegado á esta capital el embajador de Italia en Constantinopla, Lord Lytton.

Londres 21.—El embajador de Inglaterra en Paris, Lord Lytton, marchará la semana próxima para encargarse nuevamente de su destino.

El proceso de Boulanger.

Paris 21.—El lunes próximo quedará definitivamente en poder del procurador general todo el proceso contra el general Boulanger.

La reina Natalia.

Belgrado 21.—Fijamente se sabe ya que la reina Natalia ha aplazado su regreso á esta capital para mediados del mes de Setiembre próximo.

Zanzibar.

Berlin 21.—El vapor Harmonie, destinado á la expedición Wissmann, llegó ayer á Zanzibar.

El cólera.

Berlin 21.—La noticia publicada por algunos periódicos franceses sobre la aparición del cólera en esta capital, carece de fundamento.

Tal vez han dado lugar á este rumor algunas enfermedades propias de la estación, pero éstas no tienen, por fortuna, carácter epidémico.—Fabra.

Segunda cañonazo.

Berlin 21.—Oficialmente se confirma la noticia de que el Emperador de Alemania ha desistido de su proyectado viaje á la Alsacia.

Los ferro-carriles serbios.

Londres 21.—El periódico The Times publica esta mañana un telegrama de Viena contando la historia secreta del incidente sobre los ferro-carriles serbios.

Dice que fué un golpe provocado por el príncipe de Bismark que hizo comunicar á los regentes de Servia el informe del agente alemán, asegurando que la compañía francesa realizará enormes beneficios.

Añade que el ministro francés Sr. Spuller quiso intervenir en este asunto, pero se lo impidió Mornheim, quien le hizo observar que esto incidente no se estaba en nada á los intereses franceses, y que casi todas las acciones de los ferro-carriles serbios habían ido á parar á manos de los alemanes é italianos.

Esto era precisamente lo que el príncipe de Bismark ignoraba.

El presupuesto italiano.

Roma 21.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de Negocios extranjeros. El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, dió amplias explicaciones sobre las escuelas,

italianas en Oriente, haciendo notar que la profeccion de los misioneros en Turquía no pertenece á Francia exclusivamente, sino á todas las potencias respectivas.

Agitación en Bohemia.

Viena 21.—Han estallado graves desórdenes en Klado (Bohemia) con motivo de las ceremonias de la Fiesta de Dios.

La gendarmería tuvo que intervenir, viéndose precisada á hacer uso de las armas, resultando dos heridos y doce gravemente heridos.

Las casas del burgomestre y del director de las minas fueron asaltadas y saqueadas.

Reina grandísima agitación y se temen graves desórdenes.

Todos los negocios han quedado suspendidos.

Tres batallones de infantería han llegado á Klado, para el mantenimiento del orden.

Notas postumistas.

Londres 21.—El periódico The Standard publica un telegrama de Belgrado, dando cuenta de una conversación que el coronel del periódico inglés tuvo con el señor Garachanini, el cual le dijo que la independencia serbia era puramente ilusoria.

Servia.—añadió.—está puesta en venta. Nada tiene que perder. Todo para ella son ganancias. Debe, por lo tanto, adjudicarse al que ofrezca más.

Suiza y Alemania.

Berna 21.—Cámara de los diputados.—El Sr. Droz, expone la situación en que se encuentra el Consejo federal.

Dice que en las contestaciones que ha dirigido el gobierno de Berna, rechaza por completo todas las teorías expuestas por Alemania.

Entiende que debe cumplir los deberes de la neutralidad, pero no admite que se atente al derecho de soberanía de Suiza con una ingerencia extranjera.

Termina pidiendo que la Cámara y el gobierno concedan al Consejo federal todos los medios necesarios para ejercer una vigilancia especial sobre todos los elementos extranjeros que residen en Suiza.

La Cámara acuerda un voto de confianza, y promete prestar todo su apoyo al Consejo federal.—Fabra.

SENADO

Se abre la sesion de hoy 21 de Junio, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los señores conde de Pailares y Tejada de Valdovinos dirigen preguntas sin importancia al ministro de Hacienda.

El señor Romero Giron dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre el tipo legal de interés del dinero en los contratos públicos.

El señor ministro de Hacienda ofrece atender el ruego del señor Romero Giron.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión los dictámenes mixtos acerca de los proyectos de ley sobre construcción de los ferro-carriles de Dos Caminos á Zorrosa y de Bilbao y Lezama.

Asimismo se aprueba sin discusión el dictamen autorizando al gobierno para la venta de las minas de carbon en Asturias.

Proyecto de ley de contabilidad.

Se aprueban los artículos 58 y 59 y el 60 con una emienda del señor Primo de Rivera.

Después de desecharse otra emienda del señor Primo de Rivera al art. 61, y de admitir una adición al 88 del señor marqués de Novaliches, se demát artículos hasta el 90, último del dictamen, se aprueban sin discusión.

Quedan para mañana los artículos transitorios.

Se levanta la sesion.

Bran las seis y media.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 21 de Junio, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, apruébase el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(El mismo brillante, distinguido y numeroso personal de señoras en las tribunas; pocos diputados en los escaños, y en el banco azul los ministros de Marina y Ultramar.)

¡Comedia, comedia!

No bien el secretario (señor Castillo) terminó la lectura del acta, doce ó doce comaristas y lopezdominguitas, complicados con casolistas y marxistas y conservadores, piden la palabra todos á una, levantándose al pedirlos como movidos por un resorte y siguiendo al señor Romero Robledo.

El primer movimiento de la Cámara fué de sorpresa: en las tribunas produjo este acto preparado hilaridad, alguien creyó que se trataba de impedir la aprobación del acta, y los que estábamos en el secreto, por haber sorprendido el juego de los conjurados en los pasillos, exclamamos: ¡comedia, comedia!

El señor Presidente (Alonso Martínez): Tiene la palabra el Sr. Romero Robledo.

El señor Romero Robledo: He pedido la palabra para presentar una exposicion de los contribuyentes más ricos del pueblo de Archidona (Málaga), pidiendo protección para la agricultura, reducción de impuestos y grandes y radicales economías en los gastos públicos.

Ahora que tanto valor se da al número, yo no diré más sino que esta exposicion la firman 592 contribuyentes.

El señor conde de Castillejo: Lo mismo digo (y presenta otra exposicion.)

El señor Davilla: Digo lo propio, y ahí va otra exposicion tambien muy nutrida de firmas de la provincia de Toledo.

El señor Ordoñez: Presento otra exposicion con muchas firmas, y en su apoyo reproduzco lo dicho por mi jefe, el señor Romero Robledo.

El señor O'Lavior: Yo tambien presento la exposicion que me ha tocado en suerte con el mismo fin que las anteriores.

El señor Gutierrez de la Vega: Idem de lienzo.

El señor Soto de Zaldivar: Presento otra exposicion, y digo lo mismo que mi jefe el señor Romero Robledo.

El señor Aliz: Yo, después de presentar la exposicion que me han dado, y que según me han dicho se relaciona con el triste estado de la agricultura, voy á dirigir algunas preguntas á los ministros de Fomento y Gobernacion.

La del ministro de Fomento es llamar la atencion acerca del olvido de las tarifas del ferro-carril del Mediodía, y la que al ministro de la Gobernacion se refiere, consiste en pedir recursos para combatir en Murcia las fiebres palúdicas.

El señor Bergamín: Tambien la exposicion que yo presento, pidiendo, como todas las demás, protección para la agricultura, que se siente angustiada desde que se inició la conjura, tiene muchas firmas, aunque no tantas como la presentada por mi ilustre jefe, el señor Romero Robledo.

El señor Garrido Estrada: La exposicion mia justifica la angustia de los contribuyentes, á quienes no conozco; pero á los cuales creo, porque lo dicea bajo su firma.

Ya nos vamos cansando de oír las quejas de los diputados, tan sencillos ahora del bienestar de la agricultura. Pero tengamos paciencia, que todavía faltan muchas exposiciones.

Toca ahora su turno á los marxistas.

Los señores Lopez Pelegrin, Pacheco, Montejo,

Rica y Chulvi cumplen su cometido presentando las exposiciones que les han tocado en suerte.

El señor Masate se arranca con otra exposicion sobre lo mismo, y lo propio hace el señor Borrego.

Por último, el señor Saucher Campomanes presenta la última exposicion de la tarde de hoy, diciendo que cree que los firmantes piden en ella la desaparicion del gobierno, porque de continuar causaría la ruina del país. (Grandes risas.)

Se ha advertido que casi todas las exposiciones esta tarde presentadas, son de pueblos de la provincia de Toledo.

¡Buena consumo de papel sellado! Por este lado el Tesoro nada pierde.

Preguntas.

Intercaladas en el órden de presentacion de exposiciones, han dirigido preguntas al gobierno y apoyado proposiciones de ley, los Sres. Azoraga, Calvo Muñoz, Villalva Hervás, Suarez Isolan, Boixader, Mantecas, Pando, Ruiz Martínez, Sagasta (D. José) pidiendo se suprima la Escuela normal de maestros de Málaga, y Burell.

La pregunta del señor Pando ha fijado la atencion por referirse á las aspiraciones de compra por los Estados Unidos de la Isla de Cuba. El señor ministro de Ultramar afirma que un diputado llamado Romero presentó en la Cámara de Washington una proposicion pidiendo que para la independencia de Cuba se dieran á España 20 millones de duros. Pero al propio tiempo tranquiliza al señor Pando diciéndole que no hay dinero en el mundo para comprar ni siquiera un pedazo de tierra en el cual vaya envuelta la honra de España.

ORDEN DEL DIA.

Fuerzas navales.

Pónese á discusion el proyecto fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1890-90.

Sin debate fué aprobada la totalidad, y en la propia forma se aprobaron tambien todos los artículos del referido proyecto.

Debate político.

Rectificos el señor Silvea.

Después de agradecer al señor ministro de la Gobernacion los términos corteses y afectuosos con que contestó á su discurso del día anterior, dice que las diligencias practicadas en la sesion última (risas), y muy singularmente la declaracion del señor Capdepon, permitan al orador renunciar hoy al cargo que tenía solicitado entre los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, por lo que solo ha de limitarse en su rectificación á dar traslado de ella, en forma de atento exhorto (auevas risas), al Sr. Navarro Rodrigo, que dudaba acerca de la existencia del monstruoso acuerdo con el señor Capdepon, esperando en su virtud el señor Silvea no tener que acuar la rebeldía al dictamen del ministro fasciista.

Afirma que hay pocas cosas más peligrosas que permanecer al lado del señor Sagasta ocupando altas posiciones.

Ya sabe que los señores diputados son inviolables por las ideas que manifiestan y por los votos que emitan, pero eso no significa que no puedan cometer delitos dentro de la Cámara y fuera de la Cámara. ¿Pues qué, si pasando de las palabras á los hechos se cometiesen homicidios, estarían por eso libres de toda responsabilidad? ¿Qué concecion de principios es esta? Yo no creo que dentro de la Cámara haya nadie que pretenda ampararse de la inviolabilidad; lo que se debe buscar es la tranquilidad de la conciencia.

Sostiene que no ha faltado á la exactitud de los hechos el reatar lo ocurrido en las sesiones de los días 24 y 25.

Explica el acuerdo que tomó la minoría conservadora de no acompañar al señor marqués de Palacio cuando hubiera que ir á tan altas regiones presidido alguna comision parlamentaria, diciendo que no estando conformes con algunas ideas expresadas allí por el presidente, convinieron los conservadores en que no fueran más que aquellos que las tocaran en suerte. (Se recuerda en la tribuna que efectivamente, no fueron ni unos ni otros.)

Afirma que los más responsables de todo lo ocurrido dentro del Parlamento son los ministros.

Termina diciendo que las palabras acedadas del señor Navarro Rodrigo son una satisfaccion á sus afirmaciones del miércoles, y que los reos están confesos. (Aprobacion en los conservadores.)

El señor ministro de la Gobernacion rectifica á su vez manifestando que lo que dijo en su discurso y lo que de todas sus palabras se desprende es que si bien es cierto que en una reunion en la que estaban los ministros, se acordó que al entrar el señor Martos á presidir se le hiciera por la mayoría una manifestacion silenciosa abandonando la Cámara; esto era en el caso de que por parte de las minorías se realizase algun acto que envolviese provocacion.

Explica lo que sucedió la tarde del tumulto, recordando que los ministros que estaban en el banco en él permanecieron, excepcion hecha del ministro de Estado, que en uso de su derecho, abandonó su asiento.

Pero, en fin, sea lo que fuere, lo que yo sostengo es que no puede traerse aquí criterio jurídico alguno para aplicar á hechos como los que aquí hemos presenciado.

Por otra parte esa responsabilidad que el señor Silvea quiere atribuir al gobierno, está en contradiccion (y por eso acusaba yo á su señoría de calumniador) con aquella deficiencia que notaba su señoría en el origen del conflicto y que le hizo pedir un cargo entre el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Yo de todas maneras celebro que ahora el partido conservador sea tan solido de la dignidad del que fué presidente de esta Cámara, porque de ese modo le dará una satisfaccion por el desaire aquel que le hicieron negándose á acompañarle á Palacio. (Fuertes rumores en la minoría conservadora.)

El señor Cánovas interrumpe varias veces al orador, y el presidente, agitando la campanilla, hace notar que la mayoría oye su silencio á los oradores de oposicion, mientras las minorías se conducen de un modo totalmente distinto.)

Es en vano que el señor Cánovas y los conservadores me interrumpan.

Si es que ahora se arrepientan de lo que entonces hicieron, yo me alegro; pero el desaire al señor Martos en aquella ocasion fué manifiesto, y además está consignado por escrito. (Vuelven los conservadores á interrumpir, y el señor Cánovas á dirigir palabras que no llegan á la tribuna, pero que demuestran que el recuerdo les ha llegado al alma, mucho más, teniendo como tienen inmediatamente á su lado al señor Martos.)

Recordará la sesion celebrada, conocida en la historia por la del sembrero, en que un gobierno, por boca de su presidente, provocó un conflicto más grave que este, que dió por resultado el retraimiento de las minorías.

El señor Romero Robledo: Pero aquel gobierno dió explicaciones. ¿Por qué no las dá ese?

El señor ministro de la Gobernacion: Porque este gobierno no ha faltado en lo más mínimo, y además, las explicaciones de aquel vinieron mucho tiempo después.

Continúa su discurso el Sr. Capdepon, recordando que si pudo haber abuso en la mayoría, es tambien factor importantísimo y muy principal aquel que se desprende de no guardar la prudencia debida á las personas que ocupan altos sillales. (El señor Cuartero interrumpe, es indigna y pide la palabra.)

Recordará que el Sr. Silvea, tan contrario ahora á la jamanida del diputado, no ha dejado pasar suplicatorios para procesar á personas á quienes es los acusaba de delitos comunes y de los que más repugna la sociedad, sin tener en cuenta que esos suplicatorios los pedía nada menos que la Sala tercera de la Audiencia de Madrid.

Termina deseando que el debate concluya pronto, para que el gobierno pueda dedicarse á otros asuntos de mayor y más inmediato interés para el país.

El señor Silveira rectifica, diciendo que si los conservadores no fueron a Palacio con el señor Martos, esto no significaba que estuvieran en malas relaciones con él...

Con el Código penal en la mano, y leyendo uno de sus artículos, dice que el presidente de la Cámara tiene y ejerce autoridad, porque no era posible que el legislador se la hubiera concedido a un jefe de Estado...

Pide al gobierno que imite la conducta del partido conservador, dando una explicación cumplida, por haber agravado a la representación nacional en la persona de su presidente.

Por último—dice—ya que el señor Capdepon me obliga a ello con reticencias transparentes en lo que a los suplicatorios se refiere, yo le diré que si se refiriera su señoría al caso del señor Longoria, en la mayoría están los señores Martínez Aguilar y Calvo Muñoz que se encuentran en el propio caso.

El señor Cuartero explica con fácil palabra y en tono placido la indignación que ha sentido oyendo al señor Capdepon hablar de la prudencia que deben tener los que ocupan posiciones elevadas...

El señor Martínez Aguilar interviene para alusiones. Relata lo ocurrido cuando su suplicatorio, calificando de inexactas e inoportunas las apreciaciones del señor Silveira.

El señor Silveira rectifica. Dice que él no ha denunciado nada, y que precisamente él ha defendido la igualdad en contra de la desigualdad en esta materia...

El señor ministro de la Gobernación recuerda que ha sido el señor Silveira el primero que ha tocado ese punto tan delicado, en su discurso del miércoles.

Recuerda del mismo modo que no quiso hacerse cargo de las apreciaciones del señor Silveira, y que este señor diputado ha vuelto hoy a insistir en ellas.

El señor Calvo Muñoz interviene en el debate, para hacerse cargo de las alusiones que le ha dirigido el señor Silveira respecto a su suplicatorio...

El señor Silveira rectifica, insistiendo en que sus apreciaciones habían sido generales. Repite que no ha faltado a la exactitud de los hechos, y que no puede considerarse culpable a nadie por el solo hecho de ser procesado...

El señor Azcárate (espectación) interviene para alusiones.

Comienza manifestando que no hay nada que más le moleste, que tropezar con personalidades, por lo cual lo rehuye siempre.

Dice que la minoría a que pertenece no tiene interés en este debate, porque no son parte en el pleito que sostienen los conjurados o coincidentes como demandantes, y el gobierno y la mayoría como demandados...

Consigna que ha sucedido al deseo del señor Martos de que interviniera hoy en el debate, porque tanto él como la minoría debían agradecerle al ex-presidente de la Cámara, por la benevolencia que siempre le mereció.

Dice que en este pleito hay tres partes, como en el Supremo. La primera es la parte política; la segunda el país, y la tercera el extranjero, y que no se puede prescindir de ninguna de ellas.

Concluye de la descripción que hizo el señor Romero Robledo de la minoría republicana, presentándola en descomposición y su ideal, dice que efectivamente no tiene ni la cohesión ni la firmeza de la reformista, porque hay pocos partidos que la igualen en firmeza de principios y grandeza de ideales.

Explica por qué no se ha puesto al lado de los conjurados la minoría coalicionista.

En su concepto, un partido puede ser vencido, pero no deshonrado, y así como en la guerra, por ruda que sea, los combatientes no se preocupan solamente de derrotar al enemigo y de perseguirlo traicionando, sino que jamás pierden de vista las leyes inflexibles del honor...

Por eso nosotros—añade—no nos hemos unido a los conjurados o coincidentes, y hubiéramos obrado de la propia manera, y os lo aseguro, si en aquellos bancos se sentara una mayoría conservadora, y en el banco azul un gobierno conservador.

Declara que, a pesar de los patrióticos deseos manifestados en una ocasión por el señor Sagasta al orador, la minoría coalicionista no servirá jamás a la Monarquía, porque no podrían hacerlo honradamente.

Pone de relieve la conducta seguida en diferentes ocasiones por la minoría coalicionista, para demostrar la imparcialidad y rectitud con que procede siempre a todos los asuntos que se debaten, y exclama: ¿Podrá desentenderse, porque alguna voz protesta la conducta del gobierno, que somos ministeriales?

Seguando contestando las alusiones del señor Romero Robledo acerca de su división y de que los republicanos no aprueban la conducta de la minoría coalicionista, dice:

¿Pero qué criterio nos da el señor Romero Robledo? ¿El más intrascendente? Porque aunque el señor Romero Robledo diga que el País es el más radical y no combate, hay otros periódicos más avanzados que nos inspiran.

Examina los hechos que son principalmente objeto del debate, y hace notar la ventaja que posición de la minoría a que pertenece, para apreciarlos. Refiere lo que no ha hablado antes el señor Martos, a quien cree el orador que mejor que a otro alguno podría serle escuchados sus detalles.

Alude en su relación a la actitud del señor Gamazo y sus amigos en la noche en que se votó la proposición Villaverde, y explica luego por qué la minoría republicana se negó a poner su firma en la proposición de no haber lugar a deliberar, anunciada por el señor Romero Robledo al ser aquella solicitada de los señores Pedregal y Romero Gil Sanz.

Habla luego de los escándalos del 23 de Mayo, diciendo que la mayoría se descompuso aquella tarde en tres fracciones, una la mayor, que permaneció en sus asientos, otra menor que los abandonó en silencio, y otra compuesta de diez ó doce diputados que fueron los autores de las extralimitadas lamentadas por todos.

(Se proroga la sesión.)

Vino luego cuando ya todo se habían concluido y se había restablecido la calma, el incidente promovido por el señor Domínguez (D. Lorenzo).

El señor Domínguez (D. Lorenzo) no fueron mis palabras las que produjeron el segundo tumulto, sino que coincidió con él.

El señor Azcárate: Fueron las palabras de S. S. I. y yo en ello y eso lo sabe todo el mundo y es inútil que se niegue.

(Los coincidentes, cuya furia va en crescendo, alborotan & rabiar.)

Entonces fué cuando se envió un emisario al señor Martos para que se cubriera.

El señor Martos (irrisidísimo): No es cierto eso, y lo niego ante todo el mundo y ante el señor Azcárate.

El señor Azcárate: ¿Vé su señoría por qué no quería yo hablar primero? Yo no afirmé que su señoría lo recibiera; pero que se le mandó el aviso, eso lo afirmo rotundamente, porque de lo contrario, negaría lo visto por mis señados, confirmado después por un digno señor diputado y un digno señor senador.

Pero si el señor Martos asegura que no lo recibió, no me negará que tenía el sombrero sobre la mesa y con la mano puesta sobre él cuando concedió la palabra al señor Domínguez.

El señor Martos: Es cierto.

El señor Azcárate: Sostengo, pues, que hubo el recado.

(Los conservadores susurrados: ¿Da dónde salió?) Pues es muy fácil averiguar de dónde salió el emisario, cuando este a consecuencia de todo esto es el que en un periódico lleva la voz cantante del espíritu de pelea que anima a una minoría monárquica.

Nosotros tenemos más motivos que vosotros para saber lo que ocurrió entonces, porque permanecemos silenciosos sin perder un detalle. (Gran alboroto entre los conservadores.)

¿Pues no es cierto lo que digo? Además, ¿no podemos nosotros relatar los hechos como los vimos, cuando lo habéis hecho vosotros desfigurados? (Nuevas protestas.)

Insisto, pues, en que el presidente no se debió abrir en el momento que lo hizo; antes, tal vez pudo tener explicación, porque el tumulto fué mayor.... (Gran confusión; los coincidentes alborotan & rabiar; el señor Romero Robledo se levanta & carcajadas, y dice que eso es ministerialismo.)

El señor Azcárate: Este es la verdad, y nosotros tenemos además otro motivo para decirlo, cual es que nuestro ideal está en el banco azul y el nuestro no. (Grandes y prolongados rumores; confusión.)

Significa el orador relatando los sucesos, y como el relato no agrada a conservadores y conjurados, se reproduce el bululio, las interrupciones, el escándalo, y no bastan a contener los impetus balísticos de las minorías monárquicas, ni los campalisesos del presidente, ni la actitud serena y callada de la mayoría, ni los visos de las asistentes a las tribunas, que desean escuchar al orador.

Este se ve obligado a interrumpir su discurso, y por espacio de diez minutos sus palabras son ahogadas por los conjurados.

El orador se lamenta de que por decir lo que honradamente piensa, se trate tan desconsideradamente a un diputado de la minoría, precisamente por los que más respetos debieran tenerle, puesto que también son minoría. (Muy bien, muy bien en la minoría y en las tribunas.)

Si lo que dijo sobre el escándalo aquí ocurrido el señor Silveira lo hubiera dicho yo, todo el mundo se hubiera reído de mí y habría creído que traer el Código penal a este sitio y quererlo aplicar, era en mí una genialidad, algo de humorismo, quizá desconocimiento de la vida real; pero lo hizo el señor Silveira con su hermosa palabra, y claro está, todos hemos admirado la notabilísima flicción y el modo de desmorollarla.

Si a mí me consultaran como abogado el caso de salirse de su sitio varias personas al llegar la autoridad que había de presidirla, yo diría sin rebato que aquello no constituía delito ni nada que se le parezca.

Ahora en el orden social, claro está que ese acto constituye grandísima desconsideración, y hecho en esta Cámara, solo puede admitirse como una sustitución de otras leyes y más justificado.

Por lo que hace a la responsabilidad del gobierno, dando por hecho que aconsejara aquel acto, si esto se probara, yo diría que había sido deplorable.

Distintamente rendido y agobiado el orador por los titánicos esfuerzos que ha tenido que hacer para que su voz fuera escuchada en medio del tumulto que producían conservadores y conjurados, pide se le reserve el uso de la palabra para mañana, a lo cual accede la presidencia levantando la sesión a las siete y media.

S. M. la Reina ha dirigido hoy una carta de felicitación al soberano de Wurtemberg, con motivo del 25 aniversario de su elevación al trono.

El Patriarca latino de Jerusalem ha concedido la gran cruz del Santo Sepulcro al señor marqués de la Vega de Armijo, y la encomienda de la misma orden al distinguido funcionario del ministerio de Estado, Sr. Urlarte.

Una comisión de caballeros de la Orden, compuesta de los Sres. Fernandez Vega, Odríozola, Pavon y Ory, ha entregado las insignias esta mañana a los agraciados.

Ayuntamiento.

La sesión de hoy dió principio concediéndose licencias para veranear a los concejales señores Ruiz de Velasco, Nañez, Monasterio, Vazquez y Gomez Herreto.

El conde de Peñalver pide al alcalde de las ordenes oportunas para que se faciliten con más brevedad las cartillas de sirvientes.

Donañcia el Sr. Ruiz de Velasco las malas condiciones del servicio telefónico, diciendo que lo que en otras partes es un buen servicio, aquí se ha hecho un juguete, y que por su parte, como teniente alcalde, renuncia a él, pidiendo que haga lo propio el Ayuntamiento.

Nuevamente pregunta el Sr. Monasterio por las Ordenanzas municipales.

Interesa el Sr. Miran la Lillo a la corporación para que se lleve a cabo la prolongación de la calle de Bailen ahora que va a desaparecer el cuartel de San Francisco.

Se entra en el orden del día, cuyos asuntos no ofrecen interés.

Diputación provincial.

El único asunto de algun interés, que en la sesión de esta tarde se ha tratado, es una proposición que han defendido los Sres. Soler y Galvez Holguin, pidiendo que los diputados provinciales, no puedan formar parte de más de dos comisiones permanentes.

El Sr. García Gordo combatió la citada proposición, que fué aprobada en votación ordinaria.

Los demás asuntos quedaron sobre la mesa. Con la proposición esta tarde aprobada, han vuelto a ponerse de manifiesto las antiguas divisiones, con la diferencia de que el grupo del Sr. España es ahora el que suma más votos.

La comisión de presupuestos del Senado se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Pavia y Pavia, vicepresidente el señor

Romero Giron, secretario el Sr. Bosch y Carbonel y vice secretario al Sr. Hoppe.

Mañana sábado continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, la discusión sobre el tema «Naturaleza y estado actual de la economía política».

Rectificará el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) y tiene pedida la palabra el Sr. Sanchez (D. Miguel).

Por circular repartida profusamente, el Centro de Instrucción comercial, convoca a los dependientes del comercio, de la industria y de la Banca, a una reunión que tendrá lugar el domingo 23 del actual, a las nueve de la noche, en sus salones, calle de Atocha, 20, segundo, para tratar asuntos de gran interés para los laudables fines que persigue dicha Asociación.

La Transatlántica en Buenos Aires.

La Compañía Transatlántica ha recibido de su corresponsal de Buenos Aires el siguiente telegrama:

«El Presidente de la República ha visitado el vapor de la Transatlántica Reina Cristina, y felicita por nuestro intermedio a esta empresa por la adquisición de este magnífico vapor, y deseándole toda clase de prosperidades.»

BALANCE DEL DIA.

Si bien el Sr. Azcárate, no ha hecho uso de la palabra hasta después de las seis; y cuando ya la Cámara llevaba tres horas de sesión, así y todo, su discurso ha sido la nota culminante de esta tarde.

Las tres horas de que hablamos, las había ocupado el Congreso, en la presentación de varias exposiciones, y en la formulación de varias preguntas; en la aprobación del proyecto de ley sobre las fuerzas de mar—que ha pasado sin debate;—y en la liquidación del turno del Sr. Silveira, en el debate político pendiente.

La tanda de exposiciones presentadas por los conjurados, más que un acto favorable a la agricultura, ha parecido a todo el mundo una escena política previamente ensayada; en la manifestación han tomado parte, romeristas, conservadores, y amigos respectivos de los Sres. Martos, Lopez Dominguez y Cassola; es decir, todos los conjurados.

La liquidación del turno de Sr. Silveira, pendiente de la sesión del miércoles, la han hecho éste y el Sr. Capdepon en una serie de rectificaciones, para decir el Sr. Silveira, como nota aguda, que lo más grave es el acuerdo del Consejo adoptando el sistema de que los diputados de la mayoría se salieran del sitio; y para replicar el Sr. Capdepon, que la salida había de ser silenciosa, sin que por esto la autoridad presidencial sufriendo injuria, y para añadir que mayor desatento había sido el de los conservadores, no queriendo acompañar al Sr. Martos a Palacio, cuando con él estaban incomodados.

De este debate brotó, por una interrupción, un incidente con el Sr. Cuartero, que éste evaluó censurando apreciaciones determinadas del ministro y defendiendo al Sr. Martos; y también brotaron del propio debate alusiones a los Sres. Martínez Aguilar y Calvo y Muñoz, que los dos últimos señores diputados recogieron, para demostrar que si contra ellos había habido, en efecto, suplicatorios, también lo era que habían obtenido de los tribunales fallos absolutivos.

Discurso del Sr. Azcárate: Al principio, la Cámara—que á trechos, durante la tarde, venía distraída en parte, y en parte, impaciente, concentra mucho su atención.

El orador confirma en las primeras palabras, la conversación con el Sr. Martos de que han hablado los periódicos, y los ruegos que éste el dirigió, para que se le adelantara en el uso de la palabra.

Se desembaraza luego, en breves y concisos períodos, de las alusiones a su persona y a la minoría coalicionista, que habían hecho los señores Romero Robledo y Silveira, y entra en materia.

Se deja traslucir, sin embargo, que tendrá algunos cargos para el gobierno y para la mayoría; pero que el sentido general y dominante de su discurso, irá, como acera de aceta, contra los conservadores, contra los conjurados y contra el Sr. Martos.

En efecto, concluido este discurso, ha podido apreciarse mejor su carácter.

El Sr. Azcárate, ha combatido al gobierno y a la mayoría, porque el día 23 no formularon contra el presidente del Congreso, un voto de censura; y además al gobierno, por el consejo a la mayoría de que se saliera del sitio.

Durante esta parte, hé aquí la economía de la Cámara.

Los ministros y la mayoría oyen silenciosas las censuras del orador republicano, censuras que celebraban con su actitud y su regocijo los conservadores y los conjurados.

Mas cuando el Sr. Azcárate hizo historia de los hechos, de los precedentes, de la conjura y de cuando ocurrió antes y después del tumulto, entonces, como el saldo era una terrible sacudida contra el Sr. Martos y todos sus auxiliares, éstos no podían reprimir su cólera, y con interrupciones, imprecaciones y toda clase de recursos violentos e irregulares, pretendían ahogar la voz del orador republicano; el cual, firme, enérgico y sereno en el cumplimiento de la misión que se había impuesto, ha tenido que interrumpir repetidas veces su discurso durante largos períodos de tiempo, por el verdadero tumulto que promovían los conjurados y los conservadores; pero el Sr. Azcárate, luchando con todos estos inconvenientes, ha impuesto su rectitud y su sinceridad a la ira ciega, frenética, desatentada de sus impugnadores, esta tarde convertidos en verdaderos energúmenos.

¿Por qué la rabia y el paroxismo de conjurados y conservadores?

Porque les ha puesto hoy el espejo delante de su conciencia.

Porque el Sr. Silveira le ha demostrado el falso convencionalismo de su doctrina jurídica, aplicada a la política.

Porque para el Sr. Martos ha tenido cargos, de que se desprenden terribles responsabilidades morales.

Y porque ha hecho el proceso de la conjura

de tal modo, que han caído al suelo todos sus disfraces é hipocresías.

Esta conducta de los conjurados, ha resultado hoy tanto más escandalosa, cuanto que el mísero, el Sr. Silveira, al invocar la autoridad del Sr. Azcárate, en el debate pendiente, reconoció, por adelantado, la alta rectitud del orador republicano.

¿Por qué las elabanzas de ayer se han convertido hoy en vituperios?

En cuanto a la forma de este discurso, debemos reconocer que ha sido uno de los mejores y más elocuentes que lleva pronunciados el eminente orador y sabio catedrático.

Luego en los pasillos, al levantarse la sesión, la irritación de los conjurados, ha llegado al delirio; oyéndose palabras, que no se pueden repetir; y por lo cual tememos, que las rectificaciones enciendan más las pasiones.

No sabemos si mañana habrá espacio para que hable el Sr. Martos, porque uno de sus amigos, el Sr. Pacheco, tiene el propósito de usar de la palabra, con cuyo objeto dícese ha pedido ser aludido.

De la dirección de este discurso hemos oído hablar; pero nos parece inverosímil que le dé el Sr. Pacheco el rumbo personal que hoy se ha dicho.

En el Senado se ha aprobado hoy toda la ley de contabilidad, quedando pendiente para mañana los artículos adicionales de la misma.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e.	76.90	Id. fin de mes...	"
Id. fin de mes...	77.15	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	76.75	amort. de Cuba	"
Id. fin de mes...	76.95	Anualid. de Cuba	"
4 p. 100 ext. c...	78.65	Bill. de P. Rico...	"
Id. fin de mes...	78.95	Sisas A. de Madrid	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id.	82.00
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Krlanger id.	"
Car. de Agosto...	"	Ced. Banco Hipotec.	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100.	"
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	104.50
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal...	"	VAL. COMERC.	"
4 p. 100 amort. c.	90.25	Ac. Banco España	"
L. tit. pequeños...	90.25	C. de Tabacos...	110.00
Bill. de Cuba 1886	105.65	Id. Banco Hipotec.	"
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Castilla	65.00
amort. de Cuba	"		

Resumen.

Los fondos pedidos son en alza. La demanda, sin embargo, gira en límites reducidos, y los mejores cambios que se aceptan, guardan relación con la ventaja que señalan las cotizaciones de nuestro exterior en la Bolsa de París.

El 4 por 100 interior que el último día corrió á 76.75 en operaciones al contado, se ha cotizado hoy á 76.85 y 90.

A fin de mes, en firme, han sido los cambios de esta renta 76.70 y 75. A fin del próximo 76.90 y 95, y con prima de 50 céntimos á 77.60.

A fin de Octubre, también en firme, se ha cotizado el 4 por 100 interior á 77.55. El 4 por 100 exterior, á 78.70 y 65. La deuda amortizable al 4 por 100 en partida, con los cambios 90.20 y 25.

Los billetes hipotecarios de Cuba, entre 105.50 y 70, terminando á 105.05. Las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid, á 82 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 1.450. Las acciones del Banco de España no han sido objeto de cotización.

Las de la Compañía de Tabacos, entre 109.75 y 110.25, quedando su último cambio á 110 por 100. **Noticia.**

A las cinco,—4 por 100 interior contado, 76.80 dinero; fin de mes, en firme, 76.65 dinero; fin del próximo, 76.85 dinero.

París telegráfico.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76.88. Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76.14.

El Banco general de Madrid trasladará en breve plaza sus oficinas de la calle de Alcalá, á la de Sevilla, núm. 2. Este cambio de local obedece al desarrollo que han tomado las operaciones de dicha Sociedad.

Calles.

Santo de mañana.—San Paulino, Obispo; San Acacio y 10 000 compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana, á las diez, se celebrará misa solemne en la que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde, á las cinco, continuará la novena del Santísimo, predicando el P. Geover.

En San Justo se celebrará fiesta á Nuestra Señora del Buen Consejo, con misa solemne y sermón que predicará el señor Anaya, y por la tarde, á las seis, completas y reserva.

En la parroquia de Santiago principia la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María, con misa solemne á las diez, y por la tarde, á las seis, ejercicios, en los que será orador el Sr. Bivilla. Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús y predicará:

En San José, el señor Cardona. En San Martín, el señor Niutta. En las Descalzas Reales, el señor Alia. En la Visitación, el señor Rodrigo.

Espectáculos para MAÑANA.

Apolo.—Beneficio del señor contador de este teatro.—A las 9.—Plato del día.—A las 10.—De buenas & primeras (estreno)—A las 11.—Pasajes para Ultramar.—A las 11 3/4.—Cortinella nacional.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Habano y filipino.—A las 10.—Meters en honduras.—A las 11.—D. Jaime el Conquistador.—A las 11 3/4.—La gran vía.

Felipe.—A las 9.—Al agua, patos.—A las 10.—Los embusteros.—A las 11.—Colegio de señoritas.—A las 11 3/4.—Los de Cuba! Maravillas.—A las 9.—Los Isidros.—A las 10.—¡A ti suspiramos!—A las 11.—El hombre del cornetín.—A las 11 3/4.—Paca la Pantalona.

Circo de Price.—A las 9.—Grandes y variados espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Funcion monstruo.—Programa extraordinario.—Debut del clown eléctrico M. Tholer. Jardín del Buen Retiro.—Inauguración.—A las 9.—I Puritani. Gran montaña rusa, de 2 de la tarde en adelante. Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

